



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 459-2019-R

Lambayeque, 08 de abril del 2019

VISTO:

El Oficio N° 446-2019-OGSI-UNPRG (Expediente N° 6486-2018-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 042-2016-CU, se encarga, en vía de regularización, a partir del día 13 de febrero del 2016, al Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez, como Jefe de la Oficina General de Sistemas Administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

Que, a través del oficio indicado en la parte del visto, el Mag. Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez, pone a disposición el cargo de Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos;

Que, el señor Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 40.2 del Estatuto y habiendo tomando conocimiento del documento presentado por el Mag. Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez, dispone designar como Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos al M. Sc. Luis Alberto Llontop Cumpa, docente de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, como Jefe de la dependencia en mención;

Que, el Art. 140° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, establece las funciones que debe cumplir la Oficina General de Sistemas Informáticos, siendo la encargada de gestionar los sistemas informáticos académicos, investigativos y de administración de la universidad;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad; y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1° **DESIGNAR**, a partir de la fecha al **M.Sc. LUIS ALBERTO LLONTOP CUMPA**, docente de la Facultad de Ingeniería Civil de Sistemas y de Arquitectura, como Jefe de la **OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2° Agradecer al Mag. Ing. Robert Edgar Puican Gutiérrez, por la labor realizada durante el tiempo que se desempeñó como Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

3° Dar a conocer la presente resolución a los Interesados, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Oficina General de Sistemas Informáticos, Decanatos de las Facultades, Director de la Escuela Postgrado, Dirección General Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Órgano de Control Institucional y demás Oficinas Administrativas y Académicas de la Universidad.



DR. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

/mesr

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

DR. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector